

modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de abril de 2004.—Don Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—14.033.

ANTALYA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de abril de 2004.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—14.034.

APLICACIÓN DE PINTURAS DEL NORTE, S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de 2 de abril de 2004, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó reducir el capital social en 9.138,24 euros, mediante la amortización de 608 acciones propias, numeradas del 903 al 1.000, y del 5.591 al 6.100, todos inclusive. Simultáneamente se acordó ampliar el capital social en 5.200,04 euros, mediante la elevación del valor nominal de todas las acciones que lo integran en la suma de 1,42 euros por acción. Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 60.239,90 euros. Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 5 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Isabel Prada Ortiz.—13.715.

APLICACIONES DE DEPILACIÓN LASER, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Sant Cugat del Valles (Barcelona), Avenida Torreblanca, 2-8, el próximo día 4 de mayo del 2004, a las once y treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—El Administrador Único.—Clínica Dental Dioma, Sociedad Limitada.—Representado por Fernando Autran Mateu.—14.358.

APOSAN, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en Paseo de la Castellana número 140, octavo A (Madrid), en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2004 a las 20,00 horas y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 28 de mayo de 2004 en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria)

del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Propuesta de reducción del Capital Social.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 6 de abril de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—13.514.

ÁREAS MOYA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Carretera Madrid-Lisboa km 180,800, de Naval Moral de la Mata (Cáceres), el día 12 de mayo de 2004, a las 10 horas o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y elección del nuevo del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y gestión social de los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se hayan adoptado.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Navalmoral de la Mata, 6 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo, Doña Soledad García Serrano.—13.540.

ARRENDANEUS SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta entidad, celebrada el día 23 de diciembre de 2003 ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar en un solo acto, de forma simultánea, en virtud de lo establecido por el artículo 260.1.1º de la Ley de Sociedades Anónimas y en acogimiento de lo establecido por la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 46/2002, de 30 de diciembre.

Segundo.—Nombrar Liquidador Único de la Sociedad a don Luis Dumas Kremer.

Tercero.—Aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación de la Sociedad: